



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000317-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a restauración del Panel Informativo del “Pozos de los Lobos” ubicado en el Espacio Natural de “Covalagua-Las Tuerces”, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000317, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a restauración del Panel Informativo del “Pozos de los Lobos” ubicado en el Espacio Natural de “Covalagua-Las Tuerces”. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Hace por ahora un año una actuación vandálica destrozaba el panel informativo que señalaba tanto la ubicación como la interpretación del “Pozo de los Lobos”, próxima a la localidad de Revilla de Pomar –Ayuntamiento de Pomar de Valdivia, en Palencia– y dentro del Espacio Natural Covalagua-Las Tuerces. Se trata de una construcción de gran valor etnográfico singular y tradicional utilizada por los lugareños para y recuperada hace



unos años; y que viene a completar el rico patrimonio cultural y natural de la zona, ya que dicho territorio se ubica muy próximo al mirador de Valcabado, en el mismo paraje de “Las Cuevas de los Franceses” y compartiendo territorio con la reserva geológica de “Las Loras”, muy próximo al yacimiento arqueológico del Monte Vern Orio e incluido en el ámbito territorial del Románico Norte Palentino.

Dado el estado de deterioro del panel señalizador y dentro de las tareas habituales del mantenimiento de los Espacios Naturales, se procedió a talarlo hace casi un año, sin que hasta ahora se haya sustituido o repuesto ningún elemento informativo al respecto.

Considerando que la exclusión de este elemento informativo le priva a la zona de uno de sus atractivos turísticos y culturales, y entendiendo que el tiempo transcurrido, de 1 año, es más que suficiente para que los Servicios de Mantenimiento de Medio Ambiente de la Junta de CyL, o en quien deleguen, hubieran procedido a restaurar o sustituir dicho panel informativo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la restauración o reposición del Panel Informativo del “Pozo de los Lobos” ubicado en el Espacio Natural de “Covalagua-Las Tuerces” en el término municipal de Pomar de Valdivia, antes del próximo periodo vacacional.”

Valladolid, 15 de marzo de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda